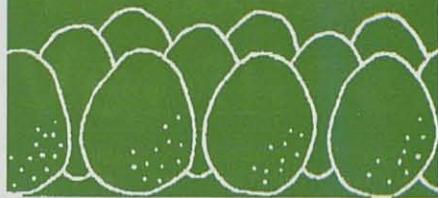


ECONOMIA



Adaptación de las organizaciones de la Comunidad al impacto de los acuerdos del GATT sobre los mercados de huevos y carne de aves

Durante un cierto número de años, las condiciones para el comercio entre distintos países y grupos de países, se habían liberalizado sistemáticamente en sucesivos encuentros de negociaciones internacionales, las cuales tenían lugar dentro del marco de la organización del GATT (*).

Más recientemente, la llamada Ronda Uruguay, finalizó, como es sabido, en Diciembre de 1993 y fue firmada por todos los países en

F. Quist

Conferencia en La Lonja de Bellpuig, en 8-11-1994



Marraquex, Marruecos, en Abril de 1994.

Esta reciente ronda de negociaciones se distingue en sí misma por ser la primera vez que los sectores agrícolas han desempeñado un importante papel en estos esfuerzos sistemáticos para liberalizar el comercio internacional, así como reducir los subsi-

dios públicos garantizados en el sector privado.

Los resultados de las negociaciones se presentan bajo la forma de principios y reglas generales pero el impacto puede variar marcadamente de un sector a otro y según las diferentes áreas de aplicación.

Voy a describir primero las implicaciones de los acuerdos del GATT en los sectores de huevos y carnes de aves y después, para finalizar, expondré algunos comentarios sobre conejos, para los cuales no existe ninguna organización propia dentro de mercado común.

Aranceles para la importación

El instrumento más importante que se halla a nuestra disposición en las organizaciones comerciales para los huevos y la carne de aves es, sin duda alguna, la aplicación de aranceles para la importación, lo que protege muy efectivamente a ambos sectores contra las importaciones procedentes de países ajenos a la Unión Europea.

Cuando el nuevo acuerdo del GATT comience a implantarse los antiguos aranceles serán reemplazados por las llamadas "tarifas equivalentes"

En ambos sectores se importan tan sólo pequeñas cantidades de fuera de la Unión Europea, debido principalmente a la efectividad de la aplicación de aranceles, que se introdujo cuando las organizaciones del mercado común para huevos y carne de aves fueron creadas, hace 27 años. El importe del arancel de importación se calcula sobre la base de la diferencia entre el precio mínimo de importación para los cereales en la Unión Europea y el precio de los mismos en

(*) GATT: "General Agreement on Tariffs and Trade" o Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio.

el mercado mundial, ajustándose este precio una vez al trimestre. Esta fórmula ha conducido gradualmente a una sistemática sobreprotección de estos mercados porque durante años el precio del grano en la Unión Europea ha ido bajando más y más, comparado con el precio mínimo de la importación.

Cuando el nuevo acuerdo del GATT comience a implantarse, a partir del 1 de Julio de 1995, estos antiguos aranceles a la importación empezarán a desaparecer y serán reemplazadas por las llamadas "tarifas equivalentes". Estas tarifas equivalentes son, en principio, cantidades fijas que no varían a causa de los cambios en el precio de los cereales o cualquier otro parámetro relacionado con este tema. En las negociaciones del GATT los asociados acordaron que las tarifas equivalentes serían calculadas sobre la base de la diferencia entre el precio nacional de los productos y el precio del mercado mundial, durante un determinado período básico. Por nuestra parte, nosotros dijimos que no existen precios idóneos en el mercado mundial para los productos básicos, tales como los huevos y los pollos, por lo que se acordó entonces, para la ganadería intensiva, que las tarifas equivalentes se basarían sobre el promedio de los antiguos impuestos, que habían sido aplicados durante los años 1986, 1987 y 1988. Debido a esta concesión, se nos autorizaba implícitamente a transferir el elemento de sobreprotección inherente a los anteriores impuestos de importación a la nueva tarifa equivalente.

Esta llamada tarifa equivalente tendrá que reducirse en un 6% por año durante el período de ejecución de 1995 al 2000. Debe resaltarse que el relativo valor proteccionista de la tarifa equivalente se mantendrá al menos, a pesar de estas reducciones, porque después de la fijación de la tarifa equivalente básica, la Unión Europea llevó a cabo su reforma de la Política Agraria, la cual implicaba una reducción en el precio de los cereales de un 30%, mientras que la tarifa equivalente para los huevos y la carne de aves permanece invariable.

Desde el 1 de Octubre de 1994, el impuesto para 1 kg de huevos es de 50 ptas. Cuando el acuerdo del GATT se aplique de lleno a partir del 1 de Julio de 1995, se reemplazará por una tarifa equivalente de 70 ptas por kilo y, después de 6 años, en el año 2000, esta tarifa equivalente se habrá ido reduciendo gradualmente hasta 47 ptas por kilo.

Para las canales de pollos el desarrollo de la protección será similar, pero para algunos despiecees de carne de ave, como por ejemplo carne

- **Como la Unión Europea importa ya gran cantidad de vacuno y cordero, las cantidades de carne de cerdo y de aves que pueden importarse son relativamente limitadas**
-
-
-
-
-
-

deshuesada, el arancel de importación aumentará aún más desde el 1 de Julio de 1995, debido a ciertos ajustes técnicos en el cálculo de tales productos.

Si los precios de los cereales descienden, en la Unión Europea, incluso más de lo que se decidió en la reforma de la Política Agraria Comunitaria, el efecto proteccionista de la tarifa equivalente será todavía más alto.

Precios mínimos de importación.

Otro importante ingrediente en la liberalización del comercio entre los miembros del GATT es la eliminación de cualquier clase de precios mínimos de importación, lo que significa que en los sectores de huevos y de carnes de aves los llamados precios comunitarios deberán desaparecer en 1995, a partir del comienzo del período de cumplimentación.

Los sistemas de control del respeto íntegro del precio mínimo serán reemplazados por un régimen especial

de salvaguardia que, en grado más limitado, ofrece la posibilidad de reaccionar frente a importaciones a muy bajo precio o en cantidades muy grandes.

Cuotas de importación

A fin de estimular más adelante la liberalización del comercio mundial para los productos agrícolas, se ha introducido el concepto del acceso mínimo para asegurar que, por lo menos determinadas cantidades mínimas se abran camino en todos los países.

Deben introducirse cuotas con una tarifa equivalente considerablemente reducida -sobre dos tercios-, para asegurar que las importaciones representen el 3% del consumo en 1955 -el primer año de ejecución del nuevo acuerdo del GATT- y vayan creciendo hasta el llegar al 5% en el año 2000 -último año de ejecución.

Si esta regla se aplicara por separado en el sector de la carne de aves, esto significaría que en dicho sector deberían introducirse cuotas muy significativas con esta finalidad.

Una vez más, sin embargo, las circunstancias han demostrado ser favorables a este sector, particularmente al haberse acordado hacer un cálculo de entrada mínima para toda clase de carne en total; como la Unión Europea importa ya gran cantidad de vacuno y cordero, las cantidades de carne de cerdo y de aves que pueden importarse siguiendo este esquema, son relativamente limitadas.

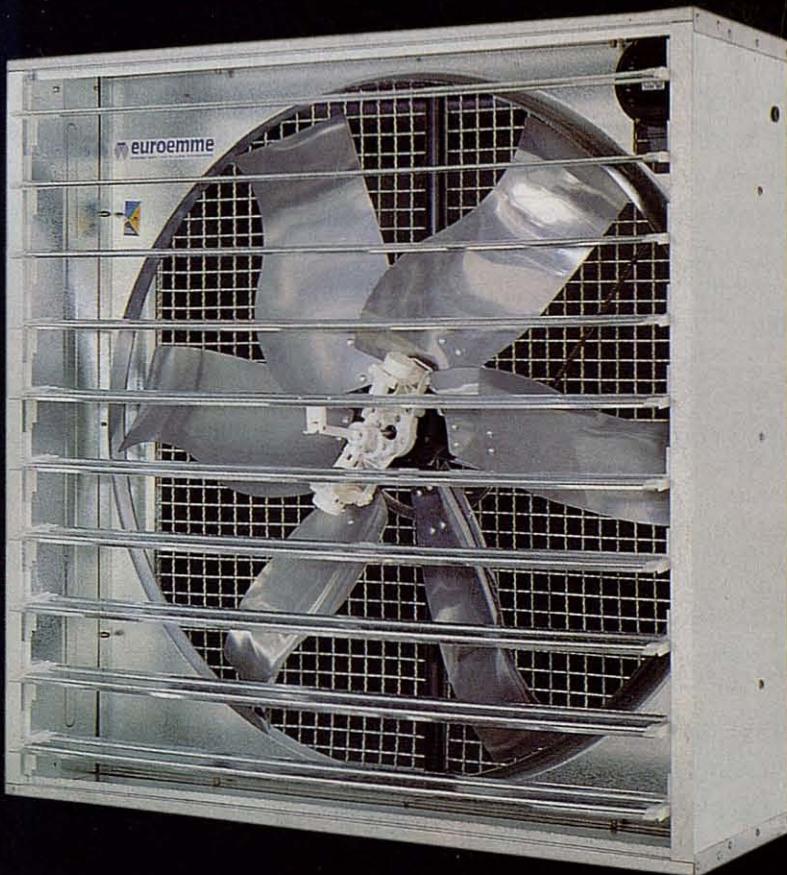
En el sector de carne de aves se introducirá, a partir de 1955, la llamada cuota GATT, que alcanzará un máximo de 11.000 toneladas en el año 2000, mientras que la cuota GATT para la importación de huevos es mucho mayor, ya que éstos no se benefician del efecto del conjunto de las carnes cuando se aplica este cálculo. En 1955 se abrirá una cuota GATT a tarifas reducidas a 112.000 toneladas de huevos, que se aumentará a 208.000 toneladas en el año 2000. La importación de cantidades tan enormes tendrá un efecto negativo sobre el mercado del huevo en todos los Países Miembros, incluyendo España.



euroemme

UAB
Unidad de Análisis y Desarrollo de la Biotecnología

Ventiladores y Sistemas de Ventilación de Gran Caudal



De 12.000 a 40.000 m³/h

Motores regulables. Sistemas de regulación.
Asesoramiento técnico.

¡Precios sin competencia!

 euroemme

El ventilador con nombre propio y garantía.
No acepte imitaciones ni ventiladores anónimos.

Distribuidor Oficial:

 **COMAVIC, S.A.**

TEL. (977) 75 54 60

FAX. (977) 77 03 40

Ctra. Constanti - Km. 2,3
43206 REUS

¡La Pregunta Ha Sido Contestada!

¿Cuál es Mejor... un plato poco profundo, o un plato profundo?

Todos sabemos que la respuesta depende de la edad y el tamaño del ave.

Desde el primer día de vida las aves necesitan tener una fácil y segura entrada al plato, para obtener alimento fresco. Las aves de temprana edad necesitan un plato de fácil acceso y salida, con paredes bajas, adecuadas a su medida.

Aves de mayor edad desperdician alimento debido al picoteo y pataleo, tirando el alimento fuera del plato de paredes bajas. Estas aves necesitan un plato más profundo y con paredes más altas.

De modo que la pregunta ¿cuál es mejor, un plato poco profundo o un plato profundo? siempre ha tenido dos respuestas... uno para aves de temprana edad, y otro para aves de mayor edad. Sin embargo, ahora solamente existe una respuesta: El Plato "HIGH-LOW"™ De Cumberland... el más innovador, práctico, efectivo y eficiente plato de alimentación nunca antes conocido por la industria avícola.

¡El Plato De Dos Etapas!

Los primeros 7 a 10 días de vida del pollo de engorda son críticos. "Si se inician bien, terminarán bien" es la conclusión tomada por expertos en la industria. Para estas aves jóvenes, cuando el plato de alimentación "HIGH-LOW"™ se encuentra colocado en el piso su pared presenta una altura de 2.1 pulg.(5.3cm.), lo que equivale a la altura tradicional de las charolas de iniciación. De este modo, las aves pueden entrar y salir fácilmente, empezando a comer directamente del plato ¡desde el primer día! Además, como el plato no necesita ser llenado en exceso, las aves obtienen alimento más fresco... y sólamente el necesario. Así, el ave obtiene un buen, ininterrumpido y sólido inicio.

Posteriormente,...



... las aves crecen, y al ser levantada la línea de alimentación el plato de alimentación

"HIGH-LOW"™ se e-x-p-a-n-d-e, desplazándose su fondo hacia abajo, hasta obtener una profundidad de 3.5 pulg. (8.9cm). Para éstas aves de mayor edad, la pared más alta con ceja protectora a todo su alrededor previene el desperdicio de alimento debido al picoteo o pataleo.

La altura adicional del plato obliga a las aves a comer más cerca de la orilla, asegurándonos una mayor eficiencia y ahorro de alimento. "Fácil acceso, fácil salida" nos ahorra dinero y ayuda a mantener fresco y limpio el alimento.

Un Evolutivo Avance en la Distribución de Alimento

El plato de alimentación "HIGH-LOW"™ de Cumberland es la contribución más significativa a la tecnología de sistemas de alimentación automática. Su introducción marca verdaderamente el inicio de toda una nueva era en la producción de pollo de engorda.

Plato de Alimentación "HIGH-LOW"™

exclusivo de



INDUSTRIAL AVICOLA

Passeig de Saint Joan, 18 - 08010 BARCELONA

Tel. (93) 245 02 13 - FAX: (93) 231 47 67

Distribuidor para España

Debemos mencionar, además las cuotas ya existentes para importaciones de carne de ave de países del Este de Europa, tales como Polonia, Hungría, las Repúblicas Checa y Eslovaca, así como Rumania y Bulgaria, con un bajo arancel de importación.

Como máximo, la suma total podrá alcanzar las 80.000 toneladas de carne de ave en 1996, mientras que los huevos, en cambio, se ven muy poco afectados por tales acuerdos. Finalmente debemos mencionar un tercer nuevo grupo de cuotas, principalmente las llamadas cuotas de las semillas oleaginosas, que ya han sido introducidas a partir del tercer trimestre de 1994.

El antecedente para estas cuotas lo constituye el antiguo sistema de semillas oleaginosas en la Unión Europea. Este sistema fue considerado ilegal por el llamado "panel" del GATT y en compensación a los otros miembros del GATT, que lo soportaron, se acordaron unas cuotas libres de impuestos para la importación de una serie de productos.

Para la carne de ave, la cantidad anual alcanza las 17.000 toneladas. Los huevos no se hallan incluidos en este acuerdo especial.

Exportaciones

Una parte muy importante del acuerdo del GATT es la limitación de las exportaciones subvencionadas.

Durante el período comprendido entre 1995 y el año 2000, el gasto presupuestario para los subsidios de exportación para cualquier producto, tendrá que reducirse en un 6% cada año. Por ejemplo, en seis años será de un 36%, habiéndose efectuado los cálculos sobre una base histórica. La cantidad exportada, beneficiada con los subsidios para la exportación, tendrá que reducirse en un 21%.

Estas reglas plantean serios problemas en algunos sectores tales como el de la carne de ave, donde las cantidades exportadas han sufrido una rápida expansión en los últimos años. España no es un exportador importante de carne de aves a países no pertenecientes a la Unión Europea,

y, por lo tanto, no sufrirá ningún efecto directo por la reducción de las exportaciones subvencionadas, pero otros países de la Comunidad, especialmente Francia, se verán seriamente afectados por dichas restricciones, lo que puede provocar, indirectamente, unos efectos negativos en el mercado español.

En el sector de los huevos, la situación relacionada con la reducción de las exportaciones subvencionadas de la Unión Europea es mucho menos dramática que en el sector carne, debido en parte al moderado desarrollo de la exportación en los últimos años.

Otros parámetros

Otra forma de subsidio que vale la pena mencionar es la de la ayuda directa, bajo forma de intervención o de premios a la producción.

Esta clase de subsidio no existe en el sector de huevos ni en el de carne. Debe señalarse también que los acuerdos del GATT no limitan en absoluto el apoyo público para la promoción de ventas y ayuda para los alimentos.

Algunos países no pertenecientes a la Unión Europea se distinguen por no aplicar aranceles de aduana, o aplicarlos muy bajos, a los productos que importan. En su lugar, a menudo ejercen un estricto control sanitario, el cual suele tener un efecto proteccionista mayor que los mismos aranceles de importación. Un particular ejemplo de estos países lo constituyen Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda.

El nuevo acuerdo del GATT trata de prevenir tales abusos de control sanitario, estableciendo en el texto, por ejemplo, que cualquier medida sanitaria aplicada por cualquier control deberá basarse en principios científicos y no deberá mantenerse sin la suficiente evidencia científica.

Será interesante ver esta regla puesta ya en práctica.

Conclusiones

Es obvio que el acuerdo del GATT afectará a los distintos sectores de diferentes maneras.

Algunos países no pertenecientes a la Unión Europea se distinguen por no aplicar aranceles de aduana pero ejercen un estricto control sanitario

El mercado huevero corre el peligro, en la Unión Europea, de verse influenciado por una cierta presión debida a las grandes importaciones.

Las empresas especializadas en exportar carne de ave fuera de la Comunidad Europea corren también el peligro de sufrir cierta presión, pero la total protección de los mercados de los Estados Unidos contra las importaciones permanece intacta, e incluso, puede verse reforzada.

Esto se dirige a los sectores que se benefician de una organización de mercado común, como los huevos y la carne de ave.

Para los sectores en los que no existe ninguna organización de mercado, como los conejos por ejemplo, esta situación es un tanto diferente:

El mercado del conejo no se halla protegido, en la Unión Europea, por un impuesto de importación, pero sí por un arancel de aduanas que, para esta carne concretamente es del 10% y para el conejo vivo del 6% del valor de las importaciones. Estos impuestos se reducirán gradualmente, durante los años 1995- 2000, hasta 6,4% y 3,8% respectivamente.

La tasa nacional limitando las importaciones españolas de carne de conejo procedentes de terceros países finalizará en 1995. Se espera por lo tanto que el mercado español de carne de conejo sufrirá una creciente presión por parte de las importaciones de terceros países en los años venideros, a menos que, algunos países exportadores como China, por ejemplo, necesiten más carne de conejo para cubrir sus propias necesidades □.